

CERTAMEN LITERARIO FERIA DEL LIBRO CÁDIZ 2020

Con motivo de la celebración de la 35 edición de la Feria del Libro de Cádiz que se celebrará del 12 al 17 de octubre del presente y con el objetivo de fomentar la lectura y la creatividad artística y literaria, la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz convoca el certamen literario Feria del Libro 2020, de acuerdo con las siguientes bases.

BASES

Primera. Categorías.

El concurso consta de cinco categorías diferentes de participación:

- CUENTO
- CUENTO INFANTIL
- CUENTO ECOLOGÍA
- POESÍA
- MICROTEATRO

Segunda. Requisitos de los participantes.

Podrán participar en el certamen cualquier persona con independencia de su lugar de nacimiento o de residencia.

Para participar en la categoría CUENTO JUVENIL las personas participantes deberán tener una edad inferior a los 17 años.

En el caso de resultar ganadores/as, y/o finalistas, las personas participantes deberán acreditar los requisitos específicos que se establecen para cada una de las categorías como condición necesaria para poder optar al premio.

Tercera. Requisitos de los textos.

3

Los textos deberán estar escritos íntegramente en español.

En la categoría CUENTO ECOLOGÍA la temática girará en torno al planeta tierra como hogar y casa común, al respeto por la naturaleza y a la defensa del medio ambiente.

La extensión de los trabajos será de un mínimo de 3 folios (en formato DIN-A4), y un máximo de 6, a doble espacio, en formato vertical y con dos centímetros de espacio en márgenes tanto a izquierda y derecha, como arriba y abajo del texto. El tipo de letra será Times New Roman, cuerpo 12.

Quedarán excluidos aquellos textos que no se atengan a lo especificado en los apartados anteriores, así como aquellos que contengan faltas de ortografía.

Los textos no deben haber sido publicados, ni premiados en ningún otro concurso. La persona autora del relato se hace responsable mediante declaración jurada (en el caso de menores de edad será el padre, madre y/o tutor/a) que la obra presentada al concurso, especificando el título, no es copia, adaptación, ni modificación de obra ajena (Ver anexos 1 a 3). La Fundación Municipal de Cultura de Cádiz se exime de cualquier tipo de responsabilidad que se derive del incumplimiento por parte de las personas participantes de la normativa en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

Cuarta. Plazos y formas de participación.

El plazo de presentación de solicitudes de participación estará abierto desde el 4 hasta el 30 de septiembre de 2020, ambos incluidos.

Los participantes deben remitir la documentación solicitada por la organización de la siguiente manera a la dirección de correo electrónico HYPER-LINK “mailto:concurso.feriadellibro@cadiz.es” concurso.feriadellibro@cadiz.es.

*CATEGORÍA ARCHIVO 1 - contiene el seudónimo (el sobrenombre utilizado por cada autor), el título de la obra y el texto de la obra en Word con las especificaciones descritas en el punto 1 de las presentes bases. (Ej.: POESÍA ARCHIVO 1).

*CATEGORÍA ARCHIVO 2 - contiene el título de la obra, seudónimo, nombre del autor, dirección, número de DNI o pasaporte, teléfono de contacto, correo electrónico, currículum del autor (máximo 10 líneas). (Ej.: CUENTO JUVENIL ARCHIVO 2)

Al correo electrónico además de ARCHIVO 1 y ARCHIVO 2 deberá de adjuntarse la documentación que a continuación se detalla en archivo independiente:

-Para las Categorías CUENTO, POESÍA, MICROTEATRO Y ECOLOGÍA.

Solicitud de participación y declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada.

Copia del DNI, NIE o pasaporte.

Autorización en materia de protección de datos debidamente firmada (Anexo 3).

-Para la categoría CUENTO JUVENIL

Los/las participantes menores de edad deberán de aportar la autorización de participación debidamente cumplimentada y firmada (Anexo 2).

Copia del DNI, NIE o pasaporte del padre/madre/tutor-a.

Autorización en materia de protección de datos (Anexo 4).

La Fundación Municipal de Cultura de Cádiz mantendrá contacto con los autores/as a través del correo electrónico anteriormente indicado a los efectos de notificar la recepción del envío, así como para comunicar la celebración del acto de entrega de premios.

Quinta. El jurado.

El jurado estará compuesto por agentes activos del sector del libro de Cádiz designados por la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz y podrá conceder los premios y menciones que considere oportuno o declarar desierto el premio.

Sexta. Fallo del jurado.

La Fundación Municipal de Cultura de Cádiz dará a conocer el fallo del Jurado en la ceremonia de entrega de premios que tendrá carácter público. El fallo del jurado será inapelable.

Séptima. Premios.

El Jurado propondrá a la Feria del Libro la concesión de los premios que a continuación se indican, que podrán quedar desiertos.

Ganador/a: Lote de libros por valor de 300 € adquiridos en librerías de la ciudad de Cádiz

Finalista: Lote de libros por valor de 150 € adquiridos en librerías de la ciudad de Cádiz.

Octava. Información en materia de protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LO-PDgdd), le informamos de las siguientes circunstancias relativas al tratamiento de sus datos personales:

Responsable: Fundación Municipal de Cultura de Cádiz.

Finalidad: Con fundamento en la relación contractual que regula la participación en el concurso literario de la Feria del Libro de Cádiz a través de las bases, el tratamiento de los datos personales de las personas interesadas tendrá las siguientes finalidades:

Gestionar la participación en el concurso.

Verificar la concurrencia de los requisitos y autorizaciones establecidas en las presentes bases para la participación y en su caso, la asunción de la condición de ganador/a y finalista. Atender las peticiones de las personas interesadas (entendiendo por tales a las personas participantes en el concurso, y en el caso de menores de edad incluyendo a sus padres/madres/tutores) y proporcionarles la información necesaria para que su participación se ajuste a los términos y condiciones de las bases del concurso.

Enviar a las personas interesadas las comunicaciones de gestión necesarias durante su participación en el concurso a través de los datos de contacto facilitados (correo electrónico, documentos de inscripción y autorizaciones o llamada telefónica, entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que las personas interesadas hayan proporcionado en el momento de inscribirse en el concurso o en su caso, hayan actualizado de forma posterior). Identificar a los autores/as/a de los textos ganadores y finalistas.

Comunicar la condición de ganadores/as y finalistas, y entregar los premios correspondientes.

Identificar en cualquier momento a las personas participantes en el concurso y poder invitarles a eventos relacionados con el mismo.

Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases. Eliminar justificadamente de la participación del concurso a las personas interesadas que no cumplan los términos y condiciones de las presentes bases.

Publicar y difundir los datos identificativos (incluida la imagen) de las personas ganadoras y finalistas a través de medios de comunicación electrónicos (redes sociales, página web), y/o convencionales (papel, fotografías, vídeos y otros análogos).

En su caso, la ejecución de cualesquiera otras finalidades según lo establecido en los presentes términos y condiciones del concurso.

Las personas participantes deberán de firmar y adjuntar en el mail junto a su solicitud y texto, el anexo específico en materia de protección de datos de carácter personal.

Novena. Otras disposiciones.

7

Las personas participantes en cada una de las categorías del concurso serán responsables únicas comprometiéndose a asumir personalmente cualquier responsabilidad que pudiera derivarse con relación al cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Los/as participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica alguna a la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz para la reproducción, publicación, distribución, exhibición y proyección de su obra, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que se pretende con esta convocatoria.

Si el problema de salud pública que actualmente estamos viviendo lo permite, la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz organizará un acto público de entrega de en el que se proclamarán las personas ganadoras y finalistas de las diferentes categorías. En el caso de que las circunstancias desaconsejaran la celebración del citado acto, el mismo quedará pospuesto.

Cualquier hecho no previsto en estas Bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelta a criterio de la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz o en su caso, por el Jurado nombrado por la misma.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases.

En Cádiz, a septiembre de 2020.

ANEXO 1

Solicitud de inscripción en el certamen literario de la Feria del Libro de Cádiz 2020.

Nombre y apellidos:

DNI, NIE o Pasaporte:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Domicilio:

CP:

Localidad:

Provincia:

Teléfono de contacto:

Email:

8

Y declaro bajo mi responsabilidad:

Que soy el /la autor/a de la obra presentada y tengo todos los derechos intelectuales sobre la misma.

Que esta obra no ha sido premiada anteriormente en ningún concurso, no supone copia de relato ya premiado o publicado en cualquier otro concurso o evento, por mí ni por terceras personas, y son inéditas en este concurso.

Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y ACEPTO plenamente y sin reservas el contenido de las bases del concurso.

En.....a.....de.....de 2020

Fdo.:

ANEXO 2

Categoría cuento juvenil.

Autorización de participación en el certamen literario Feria del libro de Cádiz 2020

Nombre:

Apellidos:

DNI, NIE o Pasaporte:

Teléfono de contacto:

Email:

En su calidad de padre/madre/tutor del menor cuya participación solicita en el certamen literario Feria del Libro de Cádiz 2020 en su categoría CUENTO JUVENIL organizado por la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz, y cuyos datos personales se recogen a continuación, quien también firma el presente documento:

Nombre:

Apellidos:

DNI, NIE o Pasaporte:

Edad:

Domicilio:

Lugar de nacimiento:

Manifiestan:

Que autorizan al menor al que legalmente representan a participar en el Concurso, cuyos términos, condiciones y bases del concurso declaran conocer y aceptar íntegramente, así como de sus planes de difusión, y de las condiciones de la participación del menor, las cuales declaran conocer y aceptar íntegramente.

Que autorizan a la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz a publicar el texto que el menor presenta con motivo de su participación en el concurso en medios informativos, medios de comunicación electrónicos (redes sociales y página web), ediciones digitales, producciones audiovisuales o edición de libros y folletos como material didáctico del concurso, o para cualquier otro fin que la organización estime conveniente, teniendo en cuenta que en ningún caso, la utilización de estos textos tendrá ánimo de lucro.

Que autorizan a la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz a captar y publicar la imagen del menor sin carácter remunerado, de acuerdo con la Ley 1/1982 y Ley 1/1996 de protección jurídica del menor, con motivo de su participación en el concurso en medios informativos, medios de comunicación electrónicos (redes sociales y página), y/o convencionales (papel, fotografías, vídeos y otros análogos) por el máximo de tiempo legalmente permitido, sin que ello obligue la organización a hacer uso del material fotográfico en todo caso.

Declaran:

Que el menor al que legalmente representan es el /la autor/a de la obra presentada, y tiene todos los derechos intelectuales sobre la misma.

Que esta obra no ha sido premiada anteriormente en ningún concurso, no supone copia de relato ya premiado o publicado en cualquier otro concurso o evento por el menor al que legalmente representan, ni por terceras personas, y son inéditas en este concurso.

Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y ACEPTAN plenamente y sin reservas los términos y contenido de las bases del concurso.

Y para que así conste donde proceda, expide la presente autorización en _____ a _____ de _____ de 2020.

Firmado D./D^a. _____
(Padre/madre/tutor del menor)

DNI

Firmado D./D^a. _____
(Menor de edad)

DNI

Con la firma de este documento el padre/madre/tutor/a y/o representante legal declara de forma responsable tener la representación legal y estar legitimado legalmente para representar al/a Menor cuyos datos personales se consignan y poder prestar su consentimiento a la recogida y tratamiento de los datos personales del/a Menor al que representa con los fines indicados en este documento.

ANEXO 3

La ley de protección de datos tanto a adultos como a menores está sujeta a la Ley orgánica 3/2018 del 5 de diciembre.

Adultos

Nombre:
Apellidos:
DNI, NIE o Pasaporte:
Teléfono de contacto:
Email:

Fecha y firma

11

ANEXO 4

Menores de edad

La ley de protección de datos tanto a adultos como a menores está sujeta a la Ley orgánica 3/2018 del 5 de diciembre.

Nombre:
Apellidos:
DNI, NIE o Pasaporte:
Teléfono de contacto:
Email:

Fecha y Firma Padre/Madre/Tutor/Tutora

SUERTE